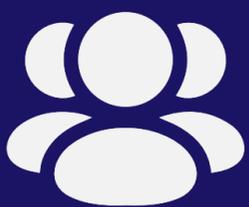




# ¿HAN VULNERADO

## sus derechos o libertades?

Si así lo cree, puede presentar un Recurso de Amparo ante la Sala Constitucional, tribunal que garantiza la dignidad, libertad y derechos fundamentales de las personas.



El Recurso de Amparo lo puede presentar cualquier persona a favor de sí misma o de otra, de manera gratuita y sin requerir de una persona abogada.

Se presenta en casos sobre derechos y libertades fundamentales como:

- Salud
- Educación
- Libertad de expresión, entre otros

**MÁS INFORMACIÓN: 800-800-3000**  
<https://servicios.poder-judicial.go.cr>



PODER JUDICIAL  
Fortaleza de nuestra Democracia